



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huanuco, 16 de Mayo del 2023

OFICIO N° D000102-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHNC

Señor(a):

PARDAVE TREJO JUAN JOSE

Coordinador Regional

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC

Jr. 28 de Julio N° 1388, HUANUCO-HUANUCO-HUANUCO

Asunto : Remito el informe de las acciones realizadas para la atención de la alerta del **CASO N° 055- 2023 – CTVC/HUA** suscitada en la **IE N° ANTONIO RAIMONDI – Primario, con código modular 1043157** situada en el CC.PP. La Morada del distrito La Morada, Provincia de Marañón, departamento Huánuco.

Referencia : INFORME N° D00018-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-JAB

De mi especial consideración

Tengo a bien dirigirme a usted e informar en relación al documento de la referencia, sobre las acciones realizadas para la atención de la alerta reportado por los representantes del sistema de veeduría durante su visita realizada a las IIEE a fin de verificar la prestación del servicio alimentario 2023, en el siguiente cuadro se detalla la IE visitada y el caso reportado:

N°	LUGAR DE LA ALERTA PRESENTADA	DOCUMENTO DE REPORTE DE ALERTA	CASO REPORTADO	NOMBRE DE LA IIEE	CONCLUSION
1	Distrito: La Morada Provincia: Marañón Región: Huánuco	OFICIO N° 073-2023-CTVC/HUANUCO	CASO N° 055-2023-CTVC/HUA	N° ANTONIO RAIMONDI Nivel Primario	FUNDADO

Cabe precisar, que esta Unidad Territorial dentro de las facultades conferidas y en el marco del modelo de cogestión viene realizando las acciones correctivas con la finalidad de mitigar las posibles situaciones de riesgos durante la prestación del servicio alimentario, a través de los Monitores de Gestión Local se viene brindando asistencia técnica y el respectivo seguimiento a los miembros del CAE de las Instituciones Educativas que atiende el PNAE Qali Warma.

Al presente documento se adjunta las evidencias recogidas de las acciones llevadas a cabo, a fin de dar solución a cada uno de los puntos críticos identificados y reportados por la CTVC.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Atentamente,

Firma

JOSMELL TRUCIOS LOPEZ
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

CC.:

Jirón Ayancocha N° 487 HUANUCO - HUANUCO / Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 16/05/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0074 7720 6631 1601



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huanuco, 15 de Mayo del 2023

INFORME N° D00018-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-JAB

Para : **JOSMELL TRUCIOS LOPEZ**
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta del CASO N°0055- 2023-CTVC/HUA suscitada en la IE ANTONIO RAIMONDI nivel - Primaria con código modular 1043157, situada en el CC.PP La Morada, distrito La Morada, provincia Maraón, departamento Huánuco.

Referencia : PROVEIDO N° D000423-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-AHA (08MAY2023)

Fecha Elaboración: Huanuco, 15 de mayo de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante **OFICIO N° 0073-2023-CTVC/HUÁNUCO** emitido por el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 8 de mayo del 2023, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE ANTONIO RAIMONDI, respecto a la alerta **CASO N° 0055-2023- CTVC/HUA** con fecha de ocurrencia 30 de marzo del 2023 y 01 Punto Crítico:

PUNTO CRÍTICO 1: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

1.2. Con fecha 09 de mayo del 2023, a través de un mensaje vía WhatsApp y el correo institucional, el coordinador técnico informa sobre la alerta reportada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC); a su vez, brinda asistencia técnica y recomendaciones a cerca del procedimiento y las estrategias a seguir para levantar las observaciones correspondientes

II. BASE LEGAL

2.1. **RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083 – 2019 – MINEDU** que aprueba la "Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica".

2.2. **RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** que aprueba el "Protocolo para la Atención, Seguimiento y Cierre de Quejas en la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

2.3. **RDE N° D000488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** que aprueba el "Protocolo para la supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar - Qali Warma".

2.4. **RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** denominada "Protocolo de procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ITEMS y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW".



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 2.5. RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE; que aprueba el "Protocolo para la planificación del menú escolar del programa nacional de alimentación escolar qali warma".
- 2.6. RDE N° D0000201 –2022–MIDIS/PNAEQW– DE, que aprueba "Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar qali warma".

III. ANÁLISIS

- 4.1. La Unidad Territorial Huánuco, con fecha 08 de mayo del 2023 toma conocimiento del CASO N° 0055-2023 – CTVC/HUA, de la veeduría realizada el 30 de marzo del 2023 en la IE ANTONIO RAIMONDI – primaria del CCPP de La Morada, distrito La Morada, provincia Marañón, departamento Huánuco. Siendo los hechos suscitados en la PRIMERA ENTREGA durante prestación del servicio alimentario en la Institución Educativa.

En el siguiente cuadro se muestra el punto crítico que fue atendido para dar respuesta al caso reportado por la CTVC:

PUNTO CRÍTICO
PUNTO CRÍTICO 1: "El número de alumnos atendidos que figura en el Acta de Entrega/Recepción no es igual al número de alumnos matriculados".

- 4.2. PUNTO CRÍTICO 1: "El número de alumnos atendidos que figura en el Acta de Entrega/Recepción no es igual al número de alumnos matriculados".

- 4.2.1. Acciones desarrolladas por el MGL: Para mitigar los posibles riesgos se realizó las siguientes acciones:

- a. **Identificación de la causa de su ocurrencia:** El 10 de mayo del 2023 mediante llamada telefónica me comuniqué con la directora **Janet Cyntia Dueñas Mota** de la IE ANTONIO RAIMONDI – Nivel Primaria con la finalidad de recabar información de los puntos críticos observados por la CTVC durante la visita a la Institución Educativa, al respecto el presidente del CAE manifestó que recibió la visita del responsable de la CTVC el día 30 de marzo del 2023 donde realizó observación en un punto crítico arriba mencionados, siendo los hechos suscitados en la PRIMERA ENTREGA de la prestación del servicio alimentario en la IE. **(Sustento: pantallazo de llamada telefónica a la directora de la ANTONIO RAIMONDI – Nivel Primaria - ver Anexo 01).**
- b. **Identificación de actoras/es involucrados y aliados estratégicos en la solución:** Se ha identificado a los miembros CAE de la IE ANTONIO RAIMONDI – Nivel Primaria
- c. **Acciones que permitieron resolver los puntos críticos :** El 10 de mayo de 2023 se brindó ASISTENCIA TÉCNICA al miembro (presidente) del CAE sobre el numeral 8.1 actualización del listado de IE de la RD N° 259-2022, donde señala que "La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente ". **(Sustento: Declaración Jurada del CAE sobre la asistencia técnica- Ver Anexo 02).**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Luego de recibido la asistencia técnica por parte del MGL la directora **Janet Cyntia Dueñas Mota**, manifiesta que día de la visita de CTVC estuvo en proceso de matrícula con un total de **231** estudiantes, al posterior de la visita de CTVC se matriculo **2** estudiantes mas quedando registrado con **233** estudiantes en SIAGIE (base de datos SIAGIE del MINEDU) de acuerdo los estudiantes matriculados; por lo consiguiente se comprometió mantener actualizado oportunamente estudiantes en el SIAGIE e informar al Monitor de Gestión Local del PNAE Qali Warma, referente a los incrementos y reducción de alumnos en la IE, para su consideración en la actualización de usuarios (**Sustento: Declaración jurada del director sobre base de datos de SIAGIE- ver Anexo 03**)

Cabe precisar, que el PNAEQW realiza las actualizaciones de usuarios de las IIEE de acuerdo a las normativas vigente, tal como señala la RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, en el numeral 8.1 señala lo siguiente:

La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

- Mediante el módulo SIGO se encuentra registrado la IE ANTONIO RAIMONDI – Nivel Primaria con la cantidad de **233 usuarios**, lo cual será atendido cuando se apruebe una RDE para la atención alimentaria. (**Sustento: Pantallazo del módulo SIGO para ser atendidas por el PNAE Qali Warma donde se considera la IE ANTONIO RAIMONDI – Nivel PRIMARIA - ver Anexo 04**).

4.2.2. Acciones desarrolladas por los miembros CAE:

- La directora **Janet Cyntia Dueñas Mota** informó que el día de la visita de CTVC estuvo en proceso de matrícula contaba con **231 alumnos matriculados**, al posterior a la vista se matriculo **2** estudiantes más quedando registrado con **233 alumnos matriculados** según el registro del SIAGIE.
- Luego de recibido la asistencia técnica por parte del MGL los miembros del CAE se comprometieron mantener actualizado en el SIAGIE el número de estudiantes e informar al Monitor de Gestión Local del PNAE Qali Warma, referente a los incrementos y reducción de alumnos en la IE. (**Sustento: Acta de acuerdos y Compromisos- ver Anexo 05**).

IV. CONCLUSIONES

- Del CASO N° 0055-2023-CTVC/HUA reportado por la CTVC, durante la veeduría en la IE ANTONIO RAIMONDI – Nivel Primaria, se concluye que la observación es **FUNDADO**; sobre un punto crítico observado “El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados”. Se han realizado las siguientes acciones:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CASO 1: "EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS"

- **Acciones desarrolladas por el MGL:** El 9 de mayo 2023, se brindó asistencia técnica al CAE sobre la importancia de cada punto establecido en la RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, procedimientos para la actualización de Listado de IIEE. Se establece lo siguiente: La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU (SIAGIE); por lo que es responsabilidad de la directora realizar el registro de alumnos matriculados en el SIAGIE de manera oportuna.
- Se realizó la actualización de 233 estudiantes en el SIAGIE (base de datos SIAGIE del MINEDU) por parte de la directora de la IE, el programa Qali Warma procederá a actualizar su base de datos, es así que procederá el incremento para **233** usuarios como se evidencia en el módulo SIGO del programa Qali Warma, lo cual será atendido cuando se apruebe una RDE para la atención alimentaria. **PARCIALMENTE RESUELTO (Sustento: Pantallazo del Módulo SIGO para ser atendidas por el PNAE Qali Warma donde se considera la IE ANTONIO RAIMONDI – Nivel PRIMARIA - ver Anexo 04)**
- **Acciones desarrolladas por los miembros CAE:** La directora **Janet Cyntia Dueñas Mota** informó que tiene actualizado el SIAGIE, y que al día de la visita del CTVC la IE contaba con el registro actualizado de **231 alumnos matriculados** según el registro del SIAGIE y posterior a la visita se matriculo **2** estudiantes más contando un total de **233 alumnos matriculados**.

V. RECOMENDACIONES

Se recomienda derivar el presente informe a la CTVC – Huánuco para su conocimiento y fines pertinentes

Atentamente,

Firma

JUAN YEMER ALVINO BORJA
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

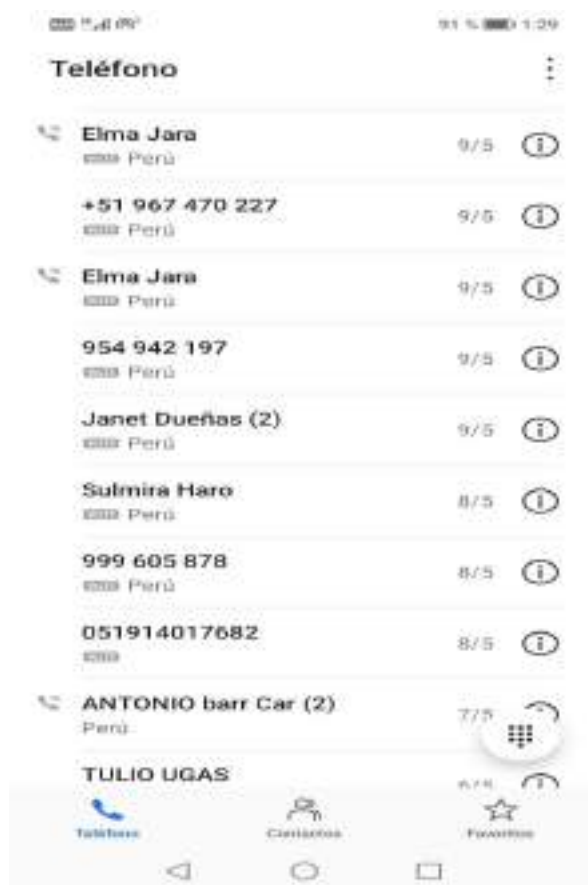
JAB

ADJUNTO

- ✓ **ANEXO N° 01.** Pantallazo de la llamada telefónica que se realizó a la directora de la IE ANTONIO RAIMONDI con fecha 09.05.2023, para la asistencia técnica correspondiente
- ✓ **ANEXO N° 02.** Acta de Asistencia Técnica firmada por la presidenta del CAE
- ✓ **ANEXO N° 03.** declaración jurada del director sobre base de datos de SIAGIE
- ✓ **ANEXO N° 04.** Pantallazo del Módulo SIGO para ser atendidas por el PNAE Qali Warma donde se considera la IE ANTONIO RAIMONDI – Nivel PRIMARIA
- ✓ **ANEXO N° 05.** Acta de acuerdos y compromiso del director



ANEXO N° 01. Pantallazo de la llamada telefónica que se realizó a la directora de la IE ANTONIO RAIMONDI con fecha 09.05.2023, para la asistencia técnica correspondiente (ver adjunto).



ANEXO N° 02. Acta de Asistencia Técnica firmada por la presidenta del CAE

DECLARACIÓN JURADA

Yo, JANET CYNTIA DUEÑAS MOTA identificado con DNI N° 25810217, en mi calidad de la directora de la Institución Educativa Antonio Raimondi, con código modular 1043157 del distrito de La Morada, provincia Marañón, región Huánuco.

Que declaro bajo juramento:

He recibido asistencia técnica mediante llamada telefónica por parte de Juan Yemer Alvino Borja Monitor de Gestión Local del PNAE QALI WARMA, sobre el cumplimiento de la RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE. En mención a la RDE; los directores son los responsables de realizar de manera oportuna el registro de la matrícula de los alumnos en SIAGIE; la actualización del listado de Instituciones educativas y usuarios se realizará de acuerdo a la base de datos del SIAGIE que será proporcionado por MINEDU al programa Qali Warma.

Por lo que me comprometo

- ✓ Realizar registro de la matrícula de los alumnos de manera oportuna en el sistema de SIAGIE e informar al Monitor de Gestión Local del PNAE QALI WARMA, referente a los incrementos y reducciones de alumnos en la institución educativa para su consideración en la entrega de alimentos.

La Morada 9 de mayo del 2022


MINISTERIO DE EDUCACIÓN
I.E.A. "ANTONIO RAIMONDI"
LA MORADA - UGEL MARAÑÓN
Janet Dueñas Mota
N°: Janet Dueñas Mota
DNI: 25810217
DIRECTORA
.....
JANET CYNTIA DUEÑAS MOTA
DNI N°: 25810217

DECLARACIÓN JURADA

Mediante este documento yo, Janet Cyntia Dueñas Mota, identificado con DNI N° 25810217, directora de la Institución Educativa Antonio Raimondi de nivel **Primaria** con **CÓDIGO MODULAR N° 1043157**, Centro Poblado La morada, La morada, Provincia de Marañón, Región Huánuco.

Como directora de la Institución Educativa manifiesto que ya se realizó el registro a los **233** estudiantes en SIAGIE (base de datos SIAGIE del MINEDU) de acuerdo los estudiantes matriculados.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima

La morada, 09 de mayo del 2023

Atentamente.



Janet Cyntia Dueñas Mota
DNI N°: 25810217

ANEXO N° 04. Pantallazo del Módulo SIGO para ser atendidas por el PNAE Qali Warma donde se considera la IE ANTONIO RAIMONDI – Nivel PRIMARIA

Búsqueda

Colegio: PERUO 200 | Proceso: PROCESO DE COMPRA 2021 | U.T.: BUNICO | Pro: (PROVINCIA) | Distrito: (DISTRITO) |
 Tipo de: (CENTRO POBLADO) | Del Nivel: 0401 | EE: MARCO DEL CAJON | Excl: SELECCION

Lista de Colegios

Incorporar | **E con Solicitud de Incorporación** | **RESPONDER**

Acción	Colegio	Colegio	Nombre	Nivel	Dirección	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Usuarios RD	Estado	SAGE	MOD	Usuarios Admin	Excl
1	164157	0	ANTONIO RAIMONDI	PRIMARIA	LA MORADA	MARAYÓN	LA MORADA	LA MORADA	221	MODIFICADO	233	0	0	

... Página 1 de 1 ... 5

Incorporar | **E con Solicitud de Incorporación**

Modulo	Colegio	Nombre	Nivel	Dirección	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Usuarios RD	Estado	SAGE
164157	0	ANTONIO RAIMONDI	PRIMARIA	LA MORADA	MARAYÓN	LA MORADA	LA MORADA	221	MODIFICADO	233

... Página 1 de 1 ... 5


ANEXO N° 05. Acta de acuerdos y compromiso del director

PROTOCOLO PARA LA VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

PRT-049-PNAEQW-USME

QALI WARMA

ANEXO N° 06

	PERU Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Promoción Social	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049 - PNAEQW-USME-FOR-004
Version N° 04	ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS			Página 1 de 1

Siendo las 16 : 27 horas del día 9 del mes de mayo del 2023, en la localidad de La Morada del distrito de la Morada de la provincia de Marañón del departamento de Huánuco en el Local de IE ANTONIO RAIMONDI. Se reunieron:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	ORGANIZACIÓN
25810217	DUEÑAS MOTA JANET CYNTHIA	Presidente

Llegando a los siguientes acuerdos:

PROBLEMA N° 01:
Número de alumnos atendidos que figura en acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.
Acti. 01. El presidente de CAE realizará el registro de la matrícula de los alumnos de manera oportuna en el SIAGIE. Respon: Directora
Acti. 02. El CAE informara permanentemente al MGL del PNAE QALIWARMA referente a los incremento y reducciones de alumnos en la IE. Respon: Directora

PROBLEMA N° 02:
Acti. 01. Respon:
Acti. 02. Respon:

PROBLEMA N° 03:
Acti. 01. Respon:

Siendo las 17: 20 horas del 9 / 5, se culmina la reunión, dando conformidad y firmando los presentes

 **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**
I.E. ANTONIO RAIMONDI
LA MORADA - HUÁNUCO
[Firma]
Firma